

SANIDAD

Andalucía 'vende' al Gobierno su proyecto de las células madre

El Consejo de Ministros podría decidir hoy si aprueba la reforma de la Ley de Reproducción Asistida para permitir el uso de los embriones

A. P. / AGENCIAS

■ MADRID. El consejero de Sanidad andaluz, Francisco Vallejo, propuso ayer al Ministerio de Sanidad que "asuma el máximo protagonismo" en el centro de investigación con células madre que pondrá en marcha la Junta de Andalucía tras aprobar en octubre la ley autonómica que regulará estos proyectos en la Comunidad.

Ante la posibilidad de que en octubre comience en Andalucía la investigación con células madre embrionarias amparada por la ley autonómica cuando la normativa nacional no la permite, Pastor se limitó a señalar que en el momento en que el Parlamento andaluz apruebe la norma se manifestará la Administración general del Estado.

De hecho, hoy el Consejo de Ministros podría dar luz verde a la reforma de la actual Ley de Reproducción Asistida (1988) para permitir el uso científico, como fuente de células madre, de los miles de embriones sobrantes de procesos de fecundación artificial que permanecen congelados en las clínicas de reproducción asistida de toda España. Varios miembros del Gabinete consideraron ayer más que probable que el Ejecutivo diera en su reunión de hoy el visto bueno a este polémico paso, reclamado por la comunidad científica, por los propios comités éticos que asesoran al Ejecutivo, y por miles de enfermos de males incurables actualmente -párkinson, Alzheimer, diabetes, órganos dañados...- que ven en las investigaciones con células madre una espe-

ranza futura de curación. Enfrente, contrarios a cualquier apertura al uso de embriones humanos preexistentes incluso con fines terapéuticos, la Iglesia Católica y los sectores más conservadores del PP y del Gobierno, han actuado como freno a una iniciativa que ya ha adoptado, con matices, la mayoría de los socios de la UE.

El Ministerio de Sanidad, encargado de estudiar los detalles de la reforma, tiene los deberes hechos "hace tiempo", reconocía ayer un portavoz. Sin embargo, la semana pasada ya se pospuso el debate de esta cuestión en el Consejo, y "no hay garantías" de que hoy se adopte la decisión definitiva, aunque todo apunta a que será antes de que acabe el mes. Los plazos corren y tanto Sanidad como Ciencia y Tecnología, también implicado en el proyecto, han reiterado su propósito de desatascar el tema antes de que se disuelvan las Cortes, en enero, y acabe la Legislatura. Además, la Ley del 88 fija en cinco años el periodo máximo de conservación de los embriones.